

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 275 Jueves 14 de noviembre de 2024

Sec. V-B. Pág. 64576

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

- 41337 Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se convoca concurso público para la selección de una oferta para la prestación del servicio comercial de estacionamiento de vehículos pesados y servicios complementarios al transportista en el Puerto Bahía de Algeciras.
- 1.- Objeto del concurso: La selección de un adjudicatario para la posterior tramitación y otorgamiento de una autorización para la prestación del servicio comercial de estacionamiento de vehículos pesados y servicios complementarios al transportista en el Puerto Bahía de Algeciras, así como el título de ocupación del dominio público que se detalla en los pliegos que rigen el concurso.
- 2.- El Pliego de Bases del Concurso Público y el Pliego de Cláusulas Particulares: Están a disposición de los interesados en la página web de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras (www.apba.es).
- 3.- Plazo de la autorización: Se otorgará por un plazo de SIETE (7) años, pudiendo prorrogarse de conformidad con lo previsto en los Pliegos.
- 4.- Tasas y gastos: Las previstas en la base 5 del Pliego de Bases del Concurso Público.
- 5.- Presentación de las ofertas: Las ofertas podrán presentarse hasta las 14 horas del día 12 de diciembre de 2024, en la forma y lugar regulados en la base 11 del Pliego de Bases del Concurso Público.
- 6.- Obtención de información: Los posibles interesados o licitadores podrán plantear consultas que deberán formularse por escrito dirigido a la Dirección General de la APBA.

Fecha límite para formular consultas: Siete (7) días naturales antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

- 7.- Fecha de apertura del Sobre nº 2"Documentación técnica": El acto público de apertura de los Sobres nº 2 tendrá lugar a las 12:00 horas del día 15 de enero de 2024. No obstante, la fecha indicada podrá ser modificada atendiendo a razones derivadas del normal funcionamiento de la APBA, previo anuncio al efecto en la página web de la APBA (www.apba.es).
- 8.- Criterios de valoración de las ofertas: Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases del Concurso Público.
- 9.- Garantía provisional: De acuerdo con la base 11.2.f) del Pliego de Bases del Concurso Público se constituirá una garantía provisional por importe de SESENTA MIL EUROS (60.000€).
 - 10.- Importe de los anuncios: Serán a cargo del adjudicatario.

Algeciras, 7 de noviembre de 2024.- Presidente, Gerardo Landaluce Calleja.

ID: A240051258-1